

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 173
ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142
EL FERROL: Sábado 14 de Julio de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2362

LA MARINA

Al terminar en el Congreso la discusión habida con motivo de la proposición presentada por el señor Gasset para que se abriera una información parlamentaria sobre las medidas adoptadas para la construcción de la escuadra, ofreció el señor ministro de Marina enviar á la Cámara cuantos antecedentes fueran necesarios para juzgar las determinaciones de la Administración en cuanto se refería á la construcción de los buques.

El solemne compromiso entonces contraído por el señor Pasquín, ni se ha cumplido hasta ahora, ni es posible conocer cuando se cumplirá.

No damos al asunto sino relativa importancia; importancia que más se relaciona con la seriedad que incumbe tener al que hizo la oferta, que no con los escasos resultados que producirán las noticias que el mismo facilite y hayan de publicarse.

En la discusión, que dió lugar á notables discursos, en que se demostraba la importancia que tenía para la nación el sostenimiento de la Marina de guerra, salieron de los labios del Sr. Silvela estas palabras:

«...Y para venir á afirmaciones concretas, como resultado de las ideas vertidas aquí, entiendo yo que los puntos cardinales deben ser estos: primero, un pensamiento definido, una ley concreta de lo que puede y debe ser nuestra escuadra. Un estudio detenido de los recursos que esa escuadra necesita para ser construída, y, sobre todo, para ser conservada, y una energía bastante para decirle al país toda la verdad y para llevar á la administración de la Marina lo que está pidiendo á voz en grito toda nuestra Administración y todo nuestro sistema de gobierno, lo que cada día parece que se aleja más de nosotros, que es la sinceridad y la verdad; y se aleja más cada día, porque la sinceridad es patrimonio exclusivo de los fuertes, y porque las ocultaciones, los disfraces y los convencionalismos es la consecuencia absolutamente inevitable de los Gobiernos débiles.»

Bien claro se evidenció por parte del señor ministro de Marina que no se había penetrado de la importancia que tenían las anteriores palabras del Sr. Silvela. Se excusó de contestarlas, y tuvo la desgracia de referirse, como contestación posible, á recordar unas noticias que había dado al Congreso sobre la distribución de los créditos de la escuadra, y que figuran en el *Diario de Sesiones*.

Efectivamente; en ese diario resulta impreso un documento á que el señor ministro se refirió en su discurso, dándole con este motivo una autenticidad que en otro caso faltaría, pues no tiene cabeza que indique cuál sea su objeto, ni tiene fecha, ni otra autorización que la que en su discurso le prestó el ministro.

Pero ese documento, que seguramente ha pasado inadvertido para los que terciaron en el de-

bate, y aun también para los que han leído con verdadero interés los discursos de los señores Canalejas, Silvela y Cánovas del Castillo, tiene una importancia mucho más grande de la que le dió el mismo señor ministro, puesto que viene á justificar la verdad que encierran las palabras del señor Silvela, que antes hemos copiado.

Aperte de demostrar ese documento que no hay en el ministro un pensamiento definido sobre la Marina que debe existir, puesto que había expresado su intención de construir una escuadrilla de cañoneros para Ultramar, no había echado de ver que el documento que presentaba al examen de Cámara demuestra de una manera evidente que, aun cuando se proporcionara á la Marina el recurso de los 35 millones que ofrecía la ley en los presupuestos de Ultramar, esos millones tendrían forzosamente que emplearse en la terminación de las construcciones hoy emprendidas.

Que el Ministro no ha hecho estudio alguno acerca de los recursos que necesita para la terminación de la escuadra, estudio que el Sr. Silvela reclamaba como medio de que el país conociera la verdad, se prueba con el examen de esa nota ó relación que figura en el *Diario de Sesiones*.

No es posible dudar de la autenticidad de esa nota después de lo dicho por el señor Ministro, ni cabe rechazar ninguna de sus partidas, ni dejar de darle el merecido crédito. Es verdad que no aparece esa nota con la debida claridad, que hay en la forma verdadera confusión; pero al cabo y al fin, en esa nota resultan comprendidas y ya gastadas para la construcción de los buques. Aparece en ella un sobrante disponible de pesetas 11.099.996; pero la misma nota, por medio de ese lamentable sistema á que hacía referencia el Sr. Silvela, viene á justificar que ese sobrante disponible no existe, puesto que hay que deducir de él pesetas 9.246.173 anticipadas hasta ahora á los Astilleros del Nervión sobre la de 47.100.000 ya satisfechas, y en que resultaron definitivamente contratados los cruceros de Bilbao.

Parece deducirse de la misma nota que la suma anticipada espera el Ministro verla reintegrada cuando se haga la liquidación; y aun cuando no se dice qué liquidación sea ésta, ya se comprende que se refiere á la que se haga cuando estén terminados los buques y cuando la alta banca de Bilbao, como pretendió el señor ministro en el Senado, se haga cargo de los astilleros del Nervión con el sólo objeto de proporcionar al Estado los 16 ó más millones que la mala administración de los Astilleros ha hecho necesario gastar por exceso en los cruceros. ¿Puede esperarse esto razonablemente?

Materia es esta última no para tratarla ahora, y mientras tanto hay que fijarse en que, según la nota ó relación del señor ministro, que estamos examinando, á la hora presente, en realidad de verdad, entre lo comprometido y pagado del cré-

dito de la escuadra sólo hay disponibles 1.853.823 pesetas, que tendrán que consumirse en los cañoneros torpederos que aún están en los Arsenales.

No creemos que se haya hecho el señor ministro de Marina la ilusión de que con esa última suma habrá bastante para satisfacer los gastos que aún hay que verificar hasta la terminación de los buques. Esto no lo ha dicho el ministro, pero resulta de manera evidente de la nota ó relación presentada, que tan poco favorece á los conocimientos administrativos del Sr. Pasquín.

Aparece en ella comprometido y gastado para la construcción de los cruceros que se construyen en los Arsenales 24.959.763 pesetas en máquinas, blindaje, mano de obra, etc. Ahora bien suponiendo que en esos cruceros no se gaste más que la suma de 47.100.000 pesetas, consignada en la misma relación para los cruceros de Bilbao á pesar de que siempre es más costosa la construcción oficial que la particular, resultará que para la terminación de los cruceros de los Arsenales se necesita, por lo menos, la cantidad de pesetas 22.150.237 sobre la hoy disponible.

Bajo estos mismos principios, y suponiendo que los cruceros *Alfonso XII* y *Lepanto* gasten por lo menos veinte millones, se necesitarán para su terminación pesetas 6.966.060. Es decir, que además de las sumas comprometidas é invertidas hasta ahora, se necesitarán 29.116.297 pesetas á las que habrá que agregar lo que desde la fecha ignorada de la relación que presentó el Sr. Ministro, vayan consumiendo los Astilleros del Nervión, que quizás no bajará de medio millón de pesetas mensuales.

¿Cuánto hubiera ganado el Ministro en confesar ingenuamente esta verdad, sin anfibologías ni ocultaciones, sino diciendo franca y lealmente lo que en realidad era necesario y que en nada podía perjudicar á su administración. Porque después de todo, bien justificado resulta, que lo comprometido y gastado, comprometido y gastado está en buques que en plazo más ó menos largo podrá el Estado contar con ellos, y ningún objeto plausible puede tener el sostener la duda sobre cosas que tan claras habrán de resultar, sin que ello pueda ser motivo de otras responsabilidades que la mayor ó menor discreción en la dirección de los servicios.

Si entre lo comprometido y gastado no resulta cantidad importante disponible; y si para continuar las obras y satisfacer los gastos, habrá forzosamente que echar mano de lo previamente comprometido, ¿no era esto motivo bastante para hablar con la sinceridad que reclamaba en su discurso el Sr. Silvela? El señor Ministro de Marina ó ha sido engañado; porque de otra manera no se comprende su propósito de asociarse con Senadores y Diputados para constituir una escuadrilla de cañoneros para Ultramar, cuando con el crédito que para ello contaba quizá no tenga bastante para los buques hoy en construcción.

Basta por hoy; pero conste que estamos resueltos á no abandonar un asunto que tanto interesa

al buen gobierno de la Marina, y á que no resulten estériles los sacrificios que el país ha hecho para obtener esa parte tan necesaria de la fuerza del Estado.

(El Tiempo).

EL SALTO DEL TAPON

He aquí el articulado de la ley conocida por el *salto del tapon*, en la Armada:

«Art. 1.º Se faculta al ministro de Marina para la concesión del empleo inmediato á los tenientes de navío y sus asimilados de las escalas activas de los distintos cuerpos de la Armada, que, teniendo veinte años cumplidos de oficial, además, doce de efectividad en el empleo, ó diez de efectividad y veinticuatro de servicio, sin abonos, el día de la promulgación de esta ley. Se le faculta también para la concesión del empleo inmediato á los alféreces de navío y sus asimilados de las escalas activas de los distintos cuerpos de la Armada que tengan quince años de efectividad de oficial ó veintiseis de servicio.

Art. 2.º Para extinguir el excedente que ha de resultar por la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior en las clases de teniente de navío de primera y sus asimilados, y del que ya ha resultado en las mismas clases y en las inferiores por haberse reducido las plantillas, se amortizarán todas las vacantes en las referidas clases en que el excedente exista; y mientras lo hubiere, sólo se concederá el ascenso á los tenientes de navío y asimilados que vayan cumpliendo las condiciones del art. 1.º

Lo preceptuado en el párrafo anterior regirá hasta el 1.º de Julio de 1896, desde cuya fecha hasta la total extinción del excedente se aplicarán, de cada tres vacantes, las dos primeras al ascenso y la tercera á la amortización, conforme al artículo 31 de la ley de presupuestos de 1894 á 1893.

Este último precepto continuará aplicándose sin interrupción para amortizar el excedente que pueda haber en las clases superiores á la de teniente de navío de primera clase y sus asimilados, á quienes la presente ley no afecta.

Art. 3.º Los aumentos de gastos que el cumplimiento de esta ley produzcan, serán compensados precisamente con reducciones y economías introducidas en otras obligaciones del presupuesto, cuya cifra total no sufrirá alteración alguna.»

UN DUELO TERRIBLE

Los periódicos ingleses nos dan los pormenores de un duelo originalísimo efectuado en la India, entre el capitán Pilipps y el teniente Shepherd.

Soltaron una culebra venenosa dentro de una

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA» 241

de tres millones por géneros que apenas valdrían ciento cincuenta mil francos... Una infamia para ganar millones... ¡Miserable! ¡Oh! si no fuese el padre de Susana, lo estrangularía en cuanto lo viese.

Pouschkoff dormía con la tranquilidad propia tanto de los bandidos como de las gentes honradas; antes de dormir había visto entre sueños el *boulevard* de los Italianos, donde espera él pasearse trascurridas algunas semanas y descansar de su vida aventurera.

—Viviré en París como un comerciante retirado de los negocios—se decía á sí mismo Pouschkoff.—Y no volveré más á San Petersburgo. Ayer tuve miedo de encontrarme de manos á boca con el general Maruschkine ó con cualquier jefe del regimiento de Gérald. Es cierto que mi barba ha desaparecido y que todos mis papeles llevan el nombre de Pouschkoff; creo, no obstante, que no conservare mi sangre fría si alguien me lanza de pronto á la cara el nombre de Pouschkoff.

Al día siguiente se despertó muy tarde. Marfa le presentó un telegrama, y le dió la noticia de que un negociante inglés, que deseaba comprar materias, había quedado en volver á las dos.

El telegrama, que dejó aturrido á Pouschkoff, estaba concebido en los términos siguientes:

«Realiza á cualquier precio, y ven enseguida. Complicaciones.—*Gérald.*»

—¡Diablo! Realizar á cualquier precio, cuando en su carta me decía que esperaríamos algunas semanas para aprovechar el alza. ¿Qué sucede? ¿Qué complicaciones serán esas? Me necesitan, es indudable... Ven en seguida... Por supuesto, con dinero... Claro es que él cuenta con que llevaré dinero... Va nos, el inglés negociante ha llegado con oportunidad... Con tal que vuelva... Habrá hecho alguna tontea en París... ¡Estaba todo tan bien arreglado!... En fin, almorcemos; esto restablecerá el equilibrio en mis ideas.

Vistióse, pues, almorzó, sin dejar de repetir mentalmente aquel misterioso telegrama que había venido á turbarle en medio de su tranquilidad y á pesar de un almuerzo sustancioso, seguido de la absorción de una cantidad muy respetable de aguardiente, aún estaba muy turbado cuan-

V

La candidez de un bribón

Cuando Verenine y Saint-Ermond supieron en el casino, como el lector recuerda sin duda, la evasión de los dos amigos, dijo el padre de Susana al príncipe:

—Sería necesario prevenir á Nina.

—No—replicó el príncipe;—por hoy vamos á dormir tranquilamente. Mañana, con mayor tranquilidad y más calma, resolveremos lo que convenga.

El príncipe durmió efectivamente con gran tranquilidad, cosa que sorprendió mucho á Saint-Ermond, porque ignoraba que Verenine estaba ya muy aco tumbrado á esas cosas.

Cuando al día siguiente la Condesa se enteró de lo sucedido, no quería creerlo; pero hubo de rendirse á la evidencia; y agarrándose á una esperanza última dijo:

—Si nada se sabe de ellos es indudablemente porque han naufragado. ¡Cuanto me alegraría de saber que se los han comido los tiburones!

—No digas desatinos.

—Los cogerán.

—Es posible; pero habrán tenido tiempo de reflexionar. Acaso han descubierto algún indicio en el cual no hayamos pensado. Supongamos, por ejemplo, que Miguel Thome-rain pasa á Riga, lo cual nada tiene de imposible, y se encuentra frente á frente con Pouschkoff, ó mejor dicho, de

habitación que estaba completamente á oscuras, y una hora después penetraron en ella los dos adversarios por dos puertas distintas y permanecieron inmóviles. Con la oscuridad no podían verse uno á otro y menos al reptil. Aquella horrosa situación se prolongó unos diez minutos.

De pronto se oyó un grito estridente dado por el teniente Shepherd, que acababa de ser picado por la culebra. El capitán se apresuró á buscar á tientas la puerta.

Los testigos penetraron en la sala, mataron á la culebra y trataron de salvar á Sheperd, que tenía unas rampas terribles. Pero éste murió unas horas después en medio de horrosos sufrimientos.

El capitán Philipps, cuyos cabellos se volvieron completamente blancos durante el corto tiempo que permaneció encerrado en la habitación, será juzgado por un consejo de guerra.

A cambio de esta broma traída nada menos que de la India, podemos recordar nosotros un duelo verdad ocurrido en las cercanías de Madrid hace algunos años.

Dos jóvenes estaban enamorados de una hermosísima muchacha.

Reuniéronse los rivales y acordaron desafiarse á muerte.

No encontraron testigos para un lance tan tremendo como los enamorados pedían; sus amigos tomaron á chacota aquellas condiciones terríficas.

En vista de esto acordaron salir al campo para matarse. Cuando se encontraron, uno de los adversarios dijo:

—Si tu me matas irás á presidio; si tú mueres me encierran á mí y la muchacha no es para ninguno de los dos.

—Lo mejor es que la suerte decida quién debe morir, y al que le toque la mala se pone en la vía llevando consigo una carta diciendo que á nadie culpen de su muerte.

Aceptóse este plan y al que le tocó morir, que era sastre de oficio si no recordamos mal, esperó el paso de un tren cerca de la estación del Mediodía y quedó destrozado.

Este sí que fué un duelo terrible, porque el que nos traen de la India los ingleses se vé bien pronto cuanto tiene de duelo y de terrible.

VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE

El señor Arce, presidente que fué de la república de Bolivia, nació en cuna modesta, y merced á sus condiciones excepcionales de valor y de talento abrióse rápidamente paso en la accidentada política de su país.

Muy joven logró poseer una fortuna cuantiosa y hacerse personaje político.

Deseoso de conocer Europa y con afán de gozar las enormes rentas que tenía, pidió y obtuvo la plenipotencia de su país en Francia.

Llegó á París rico, joven, listo, de gallarda presencia; no hay para qué decir cuantos placeres hallaría en su camino.

Vivió como un príncipe, llamando la atención por sus enormes gastos cosa bien difícil en una capital donde tantas fortunas se derrochan. Refiérense de él dispendios extraordinarios.

Gustóle un día el caballo que montaba en el Bois de Boulogne un *sportman* y estableció con él el siguiente diálogo:

- ¿Vendéis el caballo?
- No, señor.
- ¿Y si os lo pagaran muy bien?
- Sería preciso que el caprichoso pagara muy caro el antojo.
- Ponedle precio.
- Sesenta mil francos.

—Si os apeáis en el acto, trato hecho. Y con efecto, instantes después el señor Arce cabalgaba en el hermoso trotón.

Un periódico francés, *Le Gaulois*, dice: «El señor Arce, asesinado recientemente por los insurrectos de Bolivia, era muy conocido en París por su fastuoso modo de vivir.

Gastaba como si su moneda fuese agua y le perteneciese el mar.

Ni contaba ni media. Paseando por los Campos Eliseos vió un lindo hotel. Acercóse al portero, preguntó si se vendía la finca, y como en efecto estaba de venta, dijo:

—¿Cuánto vale?

—Dos millones de francos, pero puede que rebajen algo.

El señor Arce sacó un cheque é hizo a l'emán de entregárselo al portero.

Este, creyendo que no podía él hacer por sí negocio de tal magnitud rechazó el cheque del Banco y dió al señor Arce las señas del notario que tenía los títulos del palacio.

No hay para qué apuntar que en otros caprichos no menos caros que los hoteles y los caballos, despilfarró el señor Arce muchos millones.

Cansado de esta vida, que á pesar de lo fastuosa le parecía monótona, volvió á su patria y dedicóse con ímpetu á la política.

La suerte mo-tróse siempre tan afecta al señor Arce, que al poco tiempo fué presidente de la república.

No le abandonó un solo instante la fortuna; mi buena estrella—decía á menudo—no tiene Waterloo.

¡Qué gran error!

Llegó un día en que densa nube ocultó su estrella.

El señor Arce ha muerto cosido á puñaladas por los insurrectos bolivianos, según anunció el telégrafo días pasados.

COGIDA DE JUAN MOLINA

Pasando Mazantini, ayudado de Juan, al quinto toro de la corrida de Espoz y Mina, verificada el martes en Pamplona, dió el bicho una arrancada. El hermano del gran excalifa metió el capote; pero viéndose embrocado, tiróse al suelo para librarse del hachazo.

El toro le recogió y le volteó dos veces, siendo impotente la cogida.

Por fortuna, Juan sufrió solamente un puntazo leve en la cadera izquierda y algunas erosiones en la cara.

Testigos presenciabales elogiaban mucho el valor y la presencia de ánimo que conservó durante el arriesgado trance el célebre é inteligente peón de brega.

AYUNTAMIENTO

A las nueve y media de la noche de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión suplementaria, presidida por el Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Lopez Varela, Folgado, Sabatino, Caramelo, Hermida, Rodriguez, Garcia, Liste, Ortega y Permy.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, la distribución de fondos para el mes corriente y varias cuentas de gastos, se pasó á despachar lo siguiente:

Concedióse autorización á D. José Gil, apoderado de doña Angela Vazquez, para poder construir de nueva planta una casa en el n.º 39 de la calle de San Fernando y 37 de la de San Pedro.

Obtuvieron el competente permiso doña María Piñero, doña Rosa Vilar y D. Eduardo Rodriguez Villar, para reformar las fachadas de las casas números 10 del Cantón de Molins, 27 de la Carcel-Vieja y 18 de la Magdalena respectivamente.

El secretario dió lectura á una instancia suscripta por D. Antonio Togados, como presidente de la Sociedad Eléctrica Popular ferrolana en súplica de que se le conceda autorización para poder construir en la calle del Sol, un edificio donde han de instalarse las dinamos.

Después de una larga discusión habida entre el presidente y los concejales Lopez Varela y Rodriguez, se acordó acceder á lo solicitado por el Sr. Togados, acordándose que el Alcalde se entienda con los propietarios que poseen terrenos por aquel lugar con motivo del expediente que tiene instruido el Municipio para la apertura de dicha calle.

Se acordó sacar á subasta el alumbramiento de aguas de la antedicha calle, con objeto de abastecer las fuentes de la Plaza de Armas, contando para ello, con la cantidad que figura en el capítulo correspondiente á obras.

Se enteró la corporación de un oficio del Administrador de Hacienda de la Corona, como contestación de otro que le había dirigido la Alcaldía, en el que se le participaba que remitiera al Ministro de Hacienda el expediente instruido con motivo de la supresión del impuesto de consumos del pescado y la sal. Dicha autoridad expone que aquella dependencia no es la llamada á remitirlo y si el Ayuntamiento por medio de una exposición.

En vista de esto el alcalde presentó una proposición pidiendo que una comisión del Ayuntamiento vaya á Madrid para gestionar el asunto en el ministerio de Hacienda.

Suspendida la sesión por cinco minutos para designar los individuos que han de componerla, se acordó por unanimidad que sean los señores Alcalde, Calvo, Rodriguez, Caramelo y Lopez Varela.

Fueron declarados prófugos los mozos Faustino Cerviño, Gerardo Leira y Perfecto Lopez.

Al mozo Manuel Garcia se le absolvió de la nota que tenía de profugo por hallarse ausente y haberse presentado á su debido tiempo.

Quedó enterado del presupuesto ordinario de 1894-95, devuelto por el gobernador civil, con las reformas por él introducidas. De esto se dará en breve cuenta á la Junta de asociados.

Habiendo quedado vacante una plaza de vocal en la Junta de instrucción pública, por haber cesado en el cargo de concejal D. Francisco Gómez, la corporación nombró al señor Permy.

La presidencia presentó una proposición manifestando que á fin de que el pliego de condiciones del Mercado Central esté lo más claro posible se consigne en él que el

arrendatario está obligado al pintado general del edificio cada dos años, y cada un año al de los puestos, bancas y demás maderas susceptibles de suciedad.

El alcalde participó haber recibido la escritura de la «Fundación benéfica de Ramón Plá» y el talón del Banco en que se acredita que se consignó la cantidad. El secretario dió lectura á dicha escritura.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Fueron destinados á esta capital los contadores de fragata D. Alvaro Videgain y D. Rafael Vázquez, y al departamento de Cádiz D. José Mellado y D. José Riaño Fernández.

—Se le concedió continuar sus servicios en este departamento al segundo contramaestre Félix Souto Caamiña.

—Ha quedado en suspenso el pase á la Habana del contador de navío D. Eduardo Fernández Varela.

—Se concedió el retraso para su presentación en la escuela naval al aspirante de Marina don Mateo Borez Romero.

—Aprobóse por el Gobierno el reglamento de pertrechos de la fragata *Asturias*.

—Dictóse la forma en que deben llevar izada la bandera roja los buques que conluzcan explosivos.

—Se recibió en la Capitanía general nombramiento de capitán de la marina mercante á favor de D. José Español Núñez.

—Desde Cartagena fué pasaportado para esta capital el primer vigia de semáforos D. Juan Barrio León.

Noticias

Se firmaron las siguientes disposiciones: Concediendo el ascenso superior inmediato al contador de navío de primera, D. Ricardo de Saralegui.

—Idem id. al contador de navío D. Obdulio Liberci.

—Idem id. al contador de fragata D. Manuel Alonso y Diaz.

—Promoviendo para la cruz de primera clase de la orden del mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de mar y tierra portuguesa don Juan Carlos Adria.

—Promoviendo á sus inmediatos empleos, á los astrónomos jefe de segunda D. Marcelino Diaz; al astrónomo primero D. Francisco Rosado, y al astrónomo segundo D. Francisco Pérez.

—Nombrando segundo comandante del crucero *Reina Mercedes*, al capitán de fragata don Adriano Sánchez.

—Nombrando ayudante de la comandancia de marina de San Juan de Puerto Rico, al teniente de navío D. Rafael Mendoza.

—Concediendo el pase por enfermo, para Marmolejo y Chiclana, al capitán de infantería de Marina D. Marcelino Dueñas Tomasci.

NOTICIAS

Se encuentra restablecido de la grave dolencia que padecía el párroco de Tenorio D. Manuel Porto, hermano de nuestro querido amigo el médico de Serantes D. Cándido Porto.

De todas veras lo celebramos.

Para esta noche se prepara en el Circo-Alegría

do Marfa le pasó una tarjeta que contenía estas indicaciones:

«Harry Cortening, de la casa «Corteningad Company limited,» de Glasgow.»

Pouschkoff salió al encuentro de su visitante, hombre joven, grueso, de pelo y barba rojos, vestidos de gris claro.

—¿Habla V. el inglés?

—No; sólo el francés conozco.

—Hablemos en francés entonces.

—Doloro no haber recibido á V. antes, y ruego á usted que me dispense.

—Está usted dispensado, sé que acababa usted de llegar de San Petersburgo. Después de un viaje de seiscientos kilómetros hay derecho para descansar.

Pouschkoff se estremeció; á nadie había dicho él que iba á San Petersburgo.

—Veo —dijo el inglés riendo— que extraña usted el que yo sepa que viene usted de San Petersburgo; pero la cosa no tiene nada de particular: yo llego hoy de París, donde he visto al príncipe Verenine.

—Y ¿cómo está?

—Perfectamente; lo mismo que el señor de Saint-Ermond.

Pouschkoff pudo menos de estremecerse otra vez y se puso á examinar el inglés, que continuaba sonriendo tranquilamente.

—Y el príncipe ¿ha dicho á usted?...

—¿Qué usted se hallaba en San Petersburgo? Sí.

Vea usted ahora de lo que se trata: mis consocios y yo hemos decidido realizar grandes compras de madera; yo fui á París con el propósito de tomar toda la que hallase. Presumiendo que el señor Saint-Ermond tendría acaso algunas existencias, que, una vez incendiada su fábrica le serían inútiles, me presenté á él. Entonces tuve el gusto de conocer al príncipe Verenine, su futuro asociado, acaso también su yerno futuro... pero, en fin, esas son cosas que no me conciernen.

Estos señores me han dicho que tenían existencias de importancia en Riga, y que dichas existencias estaban en los almacenes de usted... Solo que—me dijo Verenine— tendrá usted acaso que esperar al señor Pouschkoff algunos

días, porque acaba de salir para San Petersburgo á despachar un encargo que yo le he dado. Vea V. como he sabido que V. llegaba de San Petersburgo.

La explicación era tan sencilla, tan natural, tan ajustada á la verdad de los hechos, que Pouschkoff no dudó que Harry Cortening había sido enviado por el príncipe. El arreglo, pues, no fué dificultoso. El inglés ofreció por todas las existencias tres millones doscientos mil francos, y viendo que Pouschkoff vacilaba, le dijo:

—Si le parece á V. bien, iremos juntos á París para entendernos con el Sr. de Saint-Ermond.

—Excelente idea... —dijo Pouschkoff.

—Además—dijo el inglés abriendo su cartera,—no traigo conmigo más que unos cien mil francos. Mis fondos están en París.

Aquella frase llenó de alegría á Pouschkoff. ¡Los fondos en París!... Era un verdadero sueño... Regresar á París y cobrar los millones.

—Una vez firmado el contrato de venta, regresamos aquí para embarcar la mercancía. Prepárese V.; yo corro á buscar mi equipaje al *hotel* para salir juntos. Es necesario llegar temprano á la estación para conseguir el *Sleeping-car*.

Inmediatamente Pouschkoff remitió á Gérald el telegrama siguiente:

—«Soberbio negocio en vías de arreglo. Salgo para esa con el comprador. Hasta muy pronto.—Pouschkoff.»

Pocas horas después, provisto de una cantidad suficiente de cognac, Pouschkoff estaba en la estación con Harry Cortening. Observó que este inglés no tenía esa flemma peculiar á todos sus compatriotas; que era alegre y ligero como un parisiense; pero atribuyó esto á la alegría que debía producirle la realización de tan magnífico negocio.

una gran función, pues se representará la pantomima *Mazepa*, obra de gran espectáculo y de grandes gastos.

En ella tomarán parte todos los artistas de la compañía, que lucen lujosos trajes. Auguramos un lleno á la empresa.

En las próximas corridas de toros de Villagarcía, que se celebrarán en Agosto próximo, estocará el matador de cartel el *Torerito* que traerá su cuadrilla.

La administración de la provincia en circular publicada en el *Boletín Oficial* anuncia la venta en las expendurias de efectos timbrados de las patentes para la expendición al por menor de alcoholes, aguardientes y licores correspondientes al año económico de 1893-94.

Lo que hacemos público á fin de que los industriales incluidos en la tarifa consignada en el art. 1.º del R. D. de 8 de Febrero último se provisionen de dichas patentes y las presenten inmediatamente en la Alcaldía á evitar la penalidad que á los defraudadores impone el art. 9.º de aquella disposición.

Escriben de Santiago que el recaudador de contribuciones apremia al Ayuntamiento de Enfesta que debe al Tesoro la cantidad de 127 céntimos de peseta!

Las dietas del agente importan cuatro pesetas diarias.

Por Real orden de 25 de Junio último le ha sido concedida á doña Carmen Rodríguez Naveira, viuda del primer teniente de Infantería D. León Esteban Lahoz, la pensión anual de 470 pesetas, que se abonará á la interesada por la Delegación de Hacienda de Pontevedra desde el 12 de Noviembre de 1893.

El *Boletín oficial* publicará en breve una relación de los donativos hechos al Montepío de la Guardia civil durante el mes próximo pasado.

En dicha relación figura el Ayuntamiento del Ferrol con 247 pesetas.

Paseando por el Parque de Londres el príncipe de Gales, un sujeto arrojóse sobre él para agredirle, deteniéndosele antes que hiriera. Sospechase que es anarquista, pero él manifestóse simplemente borracho.

En Lisboa, donde toreó *Guerrita*, se celebró un banquete en honor del torero español, al cual asistieron 2.000 comensales.

También se celebró entre aquellos taurófilos una manifestación de simpatía antes de dar principio á la corrida, pidiendo al diestro que no se retire del arte.

Se están terminando ya las obras del lindo pasaje que en Oviado está construyendo el propietario D. Santos R. Valdés.

En él ya están instalados varios centros de recreo, para las próximas tertias y fiestas de San Mateo, que se celebrarán en aquella capital.

La Diputación Provincial acordó conceder licencia de un mes, para tomar aguas minerales, al director de la Inclusa de El Ferrol, D. Federico Pérez González.

En el último sorteo de la lotería tocaron al Tesoro el 1.º, 3.º y 4.º premios.

El alcalde recibió los siguientes documentos correspondientes á la fundación benéfica del marqués de Ambouge:

- 1.º Hijuela, encuadernada para la «Fundación benéfica de D. Ramón Plá.» Testamentaria del excelentísimo señor marqués de Ambouge.
- 2.º Escritura de constitución, encuadernada, de la «Fundación benéfica de D. Ramón Plá.»
- 3.º Talón del Banco de España núm. 27.238 por pesetas nominales de acciones de dicho Banco por la cantidad de 1.011.500 pesetas.
- 4.º Acta de la cuenta final de la gestión del Excmo. Sr. D. Ricardo Gullón, relativa á la fundación de D. Ramón Plá.

Era lo único que nos faltaba; que el Alcalde considerara inútiles los exámenes.

Porque ahora resulta que el motivo de no haberlos en las escuelas públicas del Ferrol, es porque á S. S. no se le antoja.

¡Bonita manera de fomentar la instrucción! Pero lo que él dirá:
—¡Aquí nadie sabe una palabra!
Y puede ser que acierte.

El carretero Eduardo Rivera (a) *Baduas* herido anteanoche por otro sujeto continua con intensa fiebre.

No es cierto que después de haberse hecho la primera cura se quitara el apósito que se le había puesto. Parece que la fuerza de la misma hemorragia fué la causa de que el vendaje variara de lugar.

La Alcaldía pasó al Juzgado de primera instancia el parte producido por la guardia municipal, respecto á la reyerta habida el jueves último entre Pablo Álvarez (a) *Catalan* y Eduardo Rivera (a) *Baduas*.

El contralmirante D. Zoilo Sánchez Ocaña, jefe de la escuadra de instrucción cuando los sucesos de Melilla, ha nombrado ayudante personal suyo al capitán de Infantería de Marina, don León Serrano Echevarría.

Por fin, se ordenó cerrar la arqueta de la fuente de los Tres caños y construir un caño provisional para servicio de las aguadoras.

Esto ya debió haberse verificado desde el momento en que se acordó trasladar dicha fuente;

pero hoy no basta lo hecho, pues es de imprescindible necesidad, terminar el arreglo de las nuevas fuentes del Tunnel, y darles fácil acceso, construyendo la proyectada escalera.

Es escandaloso la incuria de nuestro Municipio en la cuestión de fuentes, pues es digna de toda censura la calma que se gasta en poner á la altura que á nuestra población corresponde, las de Churruca, Palomas y Tres Caños, en vías de arreglo hace tantos meses, ya que hagamos caso omiso de las demás.

¿Seremos oídos?...

Dícese que el *Alfonso XII* marchará pronto á Valencia para estar allí durante la época de feria.

En Mondariz hállase el insigne poeta Sr. Fernández Grilo y el autor Vital Aza, que compuso una hermosa poesía con motivo de su estancia allí, donde es crecido el número de bañistas.

El crucero *Isla de Luçon* se encuentra dispuesto para hacerse á la mar.

El vecino de esta ciudad D. Emilio Rodríguez Villa, solicitó permiso de la Alcaldía para reformar la fachada de la casa número 18 de la calle de la Magdalena.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor mercante *Barambio*.
Salió hoy para la Coruña.

El lunes se celebrará en la parroquia de Fene, la festividad en honor á la Virgen del Carmen.

La función religiosa, empezará á las once, estando encargada de del sermón un elocuente orador sagrado. La procesión será solemne.

Por la tarde habrá baile, derroche de fuegos artificiales, y dado lo pintoresco de aquella campaña, mucha será la gente que participará de tanto solaz y recreo.

Han llegado á Mondariz el señor don Fermín Zelada y su joven esposa.

El lunes quedarán totalmente formadas las propuestas de aumentos de jornal de la maestranza de estos Arsenales.

Hoy comenzó en la capilla del Carmen la novena de la Santísima Virgen del mismo nombre. El templo está ricamente adornado y los cultos prometen revestir extraordinaria solemnidad.

El próximo miércoles se celebrará romería en Santa Marina del Villar.

Ha fallecido en Buenos Aires el escribiente que fué de la Armada D. Pompeyo Ramos.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de LA MONARQUÍA D. Vicente Pérez Burgos.

Ha entrado á formar parte de la redacción de LA MONARQUÍA D. Manuel Argüelles.

Procedente de Madrid llegó ayer á San Sebastián la distinguida señora del general Zapino.

Pronto quedarán instaladas las oficinas de consumos en la casa de D. José González recientemente construida en la calle del Príncipe y que dá frente á la entrada del muelle.

Con tal motivo desaparecerá de este, la antigua caseta que hacía de fielato, con cuyo traslado mucho vá ganando aquel lugar.

La citada caseta, según tenemos entendido será trasladada á la Puerta Nueva.

Y ya que del muelle de Curuxeiras hablamos ¿cuándo se edifican los arcos aquellos, tan necesarios para seguridad de las casas en construcción?

¿Cuándo empieza el arreglo de la alcantarilla de la calle de los Mártires, que tan mal habla de nuestra higiene pública?

Para adquirir varios efectos necesarios en el Arsenal fueron nombrados comisionados á comprar el alférez de navío D. Darío Somozas y contador de navío D. Luis Pedreira.

Estará tocando á su término el pintado de los banquillos, foroles y enverjado del paseo de Herrera.

Mañana se celebrará en esta ciudad la feria mensual.

Ponemos en conocimiento del señor Alcalde, que en las inmediaciones de la fuente provisional de la plaza de Armas, existe una verdadera cloaca de inmundicias, que dice muy poco en favor de la higiene pública.

En la Capitanía General se han recibido telegramas del Ayudante de Marina de Bermeo participando el naufragio de las lanchas *Asunción* y *Nuestra Señora de Begoña*.

Hemos recibido el último número del «Boletín del Círculo de Maquinistas de la Armada» que contiene el siguiente sumario:

Diagrama armónico de la distribución por válvulas de resbalamiento.—Estudios de mecánica (continuación).—Del empleo del tiro forzado con los ceniceros cerrados—explosiones en los generadores de vapor.—Necrología.—Escuela de Maquinistas.—Reales órdenes.—Acuerdos del Centro durante el trimestre.—Lámina.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.
—El día 17 del corriente de diez á doce de la mañana se celebrará en la Comisaría del Arse-

nal, concurso público, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en las relaciones que están de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en las expresadas relaciones se señalan y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los efectos ó á una ó varias de las partidas relacionadas.

Arsenal del Ferrol 11 de Julio de 1894.—
Alonso Morgado.

POR TELEGRAFO

Cien cadáveres

Madrid 14, 2 m.—*Se van conociendo detalles de los daños y desgracias que han ocasionado en Constantinopla los terremotos.*

El número de edificios derrumbados es inmenso.

De los escombros del Gran Bazar han sido extraídos cien cadáveres más de los que se sacaron en los primeros momentos.

Doble ruptura

Madrid 14, 2'10 m.—*Dícese que la ruptura de relaciones comerciales con Alemania alcanzará también á las relaciones políticas.*

Esto entrañaría gravedad suma y aumentaría el desprestigio del Gobierno.

Consejo de ministros

Madrid 14, 2'20 m.—*En el Consejo de ministros se aprobaron los presupuestos de Filipinas.*

También se acordó proponer á la Reina un indulto de pena de muerte de la audiencia de Sevilla.

Aprobáronse muchos expedientes de pequeña importancia; el único que reviste carácter general es el en que se disponen las medidas que deben adoptarse para el almacenaje, custodia y transporte de toda clase de explosivos.

Acreeedores del Tesoro

Madrid 14, 2'30 m.—*El Consejo de ministros acordó que á los acreedores del Tesoro que carezcan de créditos legislativos se les pague con cargo al ejercicio corriente.*

Intento de incendio

Madrid 14, 2'40 m.—*Tres individuos intentaron incendiar nuevamente el arsenal de Tolón.*

Fueron presos.

Bolsín

4 por 100 interior 68'65.

ESPETACULOS

CIRCO ALEGRÍA

Hoy Viernes 13, á las nueve menos cuarto de la noche, escogida función por la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, cómica y musical de Gil Vicente Alegría.

Hoy tendrá lugar el estreno de la gran pantomima en tres actos, divididos en doce cuadros, titulada *Mazepa*, en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

Entrada general 0'75 pesetas.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 214

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Variación de precios

Almidón Berger, caja, 0'72.—Petit-pois, media lata, 1'80.—Idem 1/4 lata, 1'20.—Trufas cepilladas 1/8 lata, 2'20.—Idem idem de 1/16, 1'20.—Aceitunas rellenas, frasco, 1'70.—Champignon, lata, 1'80.—Quiroga de 4 años, botella, 1'45 Salchichón de Lyon, k., 7'80.—Idem de Vich, idem, 6.—Grasa de cerdo en vejiga á 2'54 kilogramo.—Idem idem á granel idem, 2'44 idem.—Anís doble de Mallorca á 1'35 litro.

Flores

Corbatas de verano.—Horquillas doradas, negras é invisibles.—Alfileres de todas clases incluso imperdibles.—Agujas inglesas.—Medias negras de verano para niña.

Sección de sastrería

Se pone en conocimiento de los señores socios que desde el día 1.º de Abril está puesta la exposición de géneros con un extenso y variado surtido para el presente verano.

ANGEL LOPEZ

DUÑO DE LA GRAN CAMISERÍA TITULADA EL PARAISO.—REAL, 91

Manifiesta á su distinguida y numerosa clientela y al público en general, que siendo tantísimo los encargos en camisas, calzoncillos y lo concerniente al ramo, que esta casa tiene para poder confeccionar y cumplir con sus numerosos favorecedores. Hay contratado un nuevo é inteligente maestro cortador en Camisería, siendo uno de los mejores y más renombrados de la corte, que con la experiencia de 20 años de profesión podrá satisfacer los deseos de este tan distinguido é inteligente público.

Se confeccionan camisas á la medida, de rica tela, con vistas de hilo, desde 4 pesetas. Se acaba de recibir otra nueva remesa de cortes de traje para caballero, desde 10 pesetas.

EL PARAISO REAL, 91

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades. Se negocian cupones. Cambio de oro español y extranjero.—Luis I. Labarta, Cantón Graude, 20, bajo. La Coruña.

VENTA Y COMPRA

permanente de casas solares y nuevas rústicas. Prestamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos. Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

ENCUADERNACION

SALOMÓN GARCÍA

Se hacen toda clase de encuadernaciones á precios módicos, con perfección y solidez en el trabajo. Magdalena, 71, (al lado de la botica de Zelada).

DEPENDIENTE

Se admite un mochocho para mostrador, si le garantiza su conducta. Sinforiano Lopez, 133.

CARIDAD

La suplica una pobre enferma que hace nueve meses carece de toda clase de recursos. Vive calle de Piña 135 guardilla derecha.



SÉPTIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA CHAO DE RAYO

Que falleció el 16 de Julio de 1887

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 17 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en el altar Mayor de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su esposo é hijos suplican á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas; por cuyo favor les vivirán agradecidos.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander el vapor REINA M.^a CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cadiz, el vapor CATALUNA haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
 RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, San ander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sitay, Butwia, Hoig-Kong, Shangay Hyogoy Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor ISLA DE LUZON saldrá el 22 de Barcelona

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.
 Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERVANDO PDD

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. Saldrá el 30 de Cádiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, Casa-blanca Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

Principales establecimientos de ultramarinos donde se expende esta cerveza.

- Sres. D.
- Jose Caramelo
- Manuel Calvo
- Juan A. Dans
- Evaristo Martinez
- Sra. viuda de Luis Romero

LA AUSTRIACA GRAN FABRICA DE CERVEZAS

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE VALBUENA DE DUERO

(SANTANDER)

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

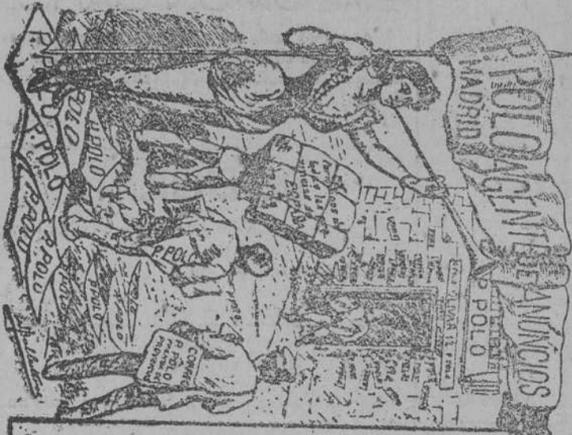
Las cervezas de esta fábrica son las más puras y mejor elaboradas que se conocen hasta el día, siendo tan superiores á sus similares del país que compiten en todos los puntos donde se conocen con las diferentes marcas extranjeras siendo hoy inmenso su consumo en toda España.

En Galicia se vende en todos los Cafés y Establecimientos de Ultramarinos ó bien haciendo los pedidos al Agente General en Galicia MARCELINO SUAREZ Y GONZALEZ.—CORUÑA

Los pedidos de Ferrol y su distrito los servirá el agente general en esta plaza ERNESTO EIRAS.

Cafés y ambigús donde se vende en Ferrol esta cerveza.

- Café Suizo
- Cervecería del Siglo
- Ambigú del Circo
- Cervecería de Ramón
- Ambigú del Centro
- Café del Comercio
- Hermosa Diana



AGENCIA DE NEGOCIOS DE MANUEL BOADO C. DELPÁN

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11.—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza.

De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en special de liquidaciones con estas en representación de sus socios, ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.
 Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se suplica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

A LOS SEÑORES ARMADORES RECOMENDAMOS ESTA CASA ENTREGA SERVICIO ANUNCIOS todos periódicos España, saladores Madrid, Norte, Andaluces.
 Precios Anuncios con arreglo anexo, sin figure número líneas pueda tener.
 —Economía—ninguna otra casa pueda hacer.—Comprobantes entregados manuscritos.
 PEDIR TARIFAS.
 DEPOSITOS, COMISIONES, REPRESENTACIONES.
 PABLO POLO
 OLIVAR, 12.—MADRID.

LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.^a de Sevilla, antes Vasco-Andaluz

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

- Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
 - Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.
- Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
 Designatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HUMEDO DE GALICIA, con arma dura completa de hierro, barra armonica y máquina superior.
 Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY Y DE NEW-YORK
 Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
 CAMBIOS Y ALQUILERES
 AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas elicciones y á precios muy economicos
 NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICIÓN.

Punto de venta en Galicia de Santos Urdan, Surobrado Lopez 139 y 161.—Autor: Dr. Klein, Escudellers, 92, bajo, Barcelona.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra clara mente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye de expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelena al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.
 Pianos franceses de Erard y Pleyel.
 Pianos españoles de Chassaigne y Anger.
 Pianos verticales desde 950 pesetas.
 Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENES DE CANUTO BEEBA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.



Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cuero, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

PREPARADO POR EL

Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

Treinta y siete recompensas

Deposito General.—Mayo, 18 y 20
 Sucursal.—Montana, 8

MADRID

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco, número 9, bajo.